

DISPOSICIÓN CONJUNTA 3/12**ANEXO 2****CONVOCATORIA COBERTURA POR PROYECTOS****La Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito de: La Plata**

Por la presente realiza la difusión y convocatoria a los docentes que aspiran a cubrir por Proyecto Pedagógico las siguientes Materias de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N°5** con domicilio en calle 76 N° 611 e/7 y 8, CUE 060888900, que se detallan a continuación:

Tecnicatura	Espacio Curricular	Situación De revista	Año y División	Carga Horaria	Jurado Titular
Informática Personal y profesional	PROYECTO , DISEÑO E IMPLIMENTACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	PROVISIONAL	7° 4ta	4 Mod. Martes de 18 a 20. Mierc. 18 a 20 hs	IE: Mariela Doucet Directivo: Luis guarracino Docentes Par: Lo bue Jose

- Difusión y Convocatoria
- Inscripción y presentación de Antecedentes y Proyecto Pedagógico:
- Remisión de las inscripciones al Jurado por parte de la SAD:
- Entrevistas a partir del

SINTESIS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL**ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N°5**

“Gral. Manuel Nicolás Savio”

PROYECTO INSTITUCIONAL

(Síntesis)

INTRODUCCIÓN

La Educación Técnico Profesional como modalidad promueve la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo territorial sustentable del país y sus regiones, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socio-productivo, de innovación tecnológica, creando conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales. Con estos sujetos de plenos derechos, la Educación Técnico Profesional procura, además, responder a las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, con una mirada integral y prospectiva que excede a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo y oficios específicos.

En todos los casos la Educación Técnico Profesional bonaerense promoverá el asociativismo, el trabajo autogestivo, la interacción responsable con el medio ambiente y la posibilidad de continuar con estudios superiores.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESCUELA

- Contribuir con la formación integral y armónica de los alumnos adolescentes, jóvenes y adultos a través del desarrollo de sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, para favorecer su crecimiento personal, laboral y comunitario, acrecentando la calidad educativa, con la finalidad de lograr técnicos competentes y comprometidos en su formación laboral y/o académica.
- Integrar a los padres de los estudiantes, promoviendo la participación de la familia en la vida institucional y su adhesión al proyecto de la escuela.
- Estimular un sistema pedagógico de inclusión y promoción de valores humanos y trascendentales: la libertad responsable, la perseverancia en el trabajo, la creatividad y la conciencia crítica.
- Lograr un clima de trabajo abierto, basado en los valores del respeto mutuo, la solidaridad, la sinceridad y la cooperación, que prepare para una auténtica vida democrática.
- Establecer una relación fluida con autoridades sanitarias, municipales, políticas e instituciones de bien público de la comunidad.

PROPOSITOS INSTITUCIONALES

Fomentar la solidaridad, respeto, colaboración y responsabilidad como valores que normen y orienten la conducta del estudiante en el ámbito personal y social para poder desenvolverse, convivir y compartir experiencias, desarrollando procesos de aprendizajes creativos, aptos para servir tanto a la autorrealización del individuo como a las necesidades de transformación social.

Posibilitar a todos los estudiantes la participación activa y crítica en aprendizajes comunes y en una convivencia escolar realmente democrática a través de un trabajo pedagógico respetuoso de la diversidad.

Generar conciencia en los alumnos de la necesidad de respeto y cumplimiento de las normas: AIC, organización institucional, seguridad e higiene, cuidado del medio ambiente.

Formar técnicos competentes, con un pensamiento crítico, honestos y comprometidos intelectualmente, capaces de constituir grupos de trabajo interdisciplinarios

PLAN DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA

El principio de continuidad pedagógica se refiere a la necesidad de que los actores del sistema educativo provincial, en los distintos niveles establezcan, en forma consensuada, las estrategias que van a implementar para garantizar –durante el año– el aprendizaje de los alumnos, más allá de los problemas coyunturales o de las emergencias que puedan surgir.

Este principio se asocia a la priorización de las trayectorias educativas y a la necesidad de garantizar acciones programadas que prevean y atiendan las eventuales discontinuidades que se produzcan. Asegurar la continuidad pedagógica implica prever el impacto de la discontinuidad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en todos los sujetos involucrados.

La continuidad pedagógica es un principio de la acción educativa que debe garantizarse con decisiones de enseñanza, decisiones institucionales y decisiones de supervisión.

El Reglamento General de las Instituciones Educativas (Decreto No 2299/11, artículo 103) establece que el Plan de Continuidad Pedagógica es la herramienta de intervención institucional para asegurar los actos educativos necesarios para el proceso de aprendizaje de los alumnos y dar cumplimiento efectivo a la jornada escolar.

La elaboración del Plan de Continuidad Pedagógica se enmarca en las siguientes pautas:

- La participación de todo el equipo docente institucional
- El desarrollo de distintas estrategias didácticas y de los contenidos relacionados con el tiempo y el espacio en el que se realizarán.
- La articulación con los contenidos curriculares y extracurriculares
- El abordaje de las particularidades institucionales.
- La comunicación como estrategia de intervención para el logro de sus objetivos.
- La evaluación permanente y su consecuente

actualización. Algunas sugerencias:

- Elegir trabajos que puedan realizarse en cualquier etapa del año. Por ejemplo, lecturas comprensivas de textos que contengan generalidades y no una parte específica del programa; juegos de ingenio que sean de aplicación directa con el diseño curricular de la materia.
- El instructivo debe ser claro, dirigido a los alumnos, para que éstos lo entiendan sin hacer preguntas, recordando que los docentes no van a estar presentes para responderlas.
- Los alumnos no van a realizar ningún aprendizaje nuevo sin la presencia del profesor que haga las explicaciones correspondientes, es por eso que se deben buscar actividades conocidas y que no generen dudas.
- Cada uno de los trabajos que se realicen por ausencia del docente deben estar en la carpeta y constar en el libro de temas. Los alumnos deben encontrarse con una actividad que su profesor les ha dejado para esa contingencia específica.
- Realizar tantas fotocopias del texto como se quieran plantear en la tarea. Si la tarea es grupal, tendrá menos fotocopias que si la tarea es individual.
- Si se les pide a los alumnos que trabajen sobre un libro que ellos deben buscar en biblioteca, que la indicación sea lo suficientemente clara.
- Si el objetivo es que los alumnos entreguen el trabajo de manera individual o grupal, deben aclararlo.

Esta estrategia no puede reemplazar a los docentes, pero tenemos conocimiento de que es una de las que se pueden implementar para que los alumnos sigan aprendiendo todos los días.

Es de destacar que los espacios tutoriales aprobados por el INET y que regula la Dirección de Promoción y Desarrollo de la ETP, han cubierto muchas de las dificultades que presentan los alumnos, no solo promoviendo materias regulares sino también previas.

Estos espacios dieron como resultado que entre un 33 y un 45 % de alumnos que se presentaron a las tutorías aprobaran las materias en las mesas de exámenes.

OBJETIVOS PROPUESTOS.

DIMENSIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA:

Transformar la escuela en un campo de experiencias vivas que desarrolle competencias y capacidades que le permitan al alumno promoverse, expresarse y reflexionar sobre las actividades que desarrolla tanto intelectualmente como técnicamente. -

Formar alumnos que puedan relacionarse con el contexto donde actúan, el mundo del trabajo y prepararlos para un nivel académico superior e interactuar cultural y socialmente, responsables y representativos de una comunidad.

Profundizar la relación entre teoría y práctica con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el nivel de los egresados, verificando la articulación horizontal y vertical entre ambas y tendiendo a la realización de proyectos tecnológicos de acuerdo a las Leyes de Educación Nacional y Provincial.-

Actualizar trabajos prácticos de taller tendiendo a la realización de pequeños proyectos tecnológicos que estén de acuerdo a la Ley Federal y Provincial de educación. -

Completar la enseñanza en lecciones paseo en instituciones y empresas locales.

Reequipamiento e incorporación de la informática en todas las actividades de la escuela y actualización de las instalaciones y maquinarias del taller, con la respectiva preparación docente. -

Implementar acciones tendientes a disminuir los índices de aplazo, repitencia y deserción manteniendo el nivel y la calidad de la enseñanza. Promover la conciencia de la auto evaluación. -

Desarrollar actitudes que valoricen el estudio, el trabajo, la participación comunitaria, disciplina personal, con vivencial, y por el cuidado del medio ambiente y por el descubrimiento de la verdad. -

Despertar actitudes de interés por el conocimiento de la cultura universal para la valorización de los aportes del pasado y su relación con la cultura contemporánea. -

Formación integral de un adolescente creativo, con actitud crítica, responsable y respeto, tanto en el área humanística como en el área técnica.

Lograr que el egresado sea agente de cambio en su comunidad.

DIMENSIÓN SOCIO-COMUNITARIA:

Promover actividades sobre bases tecnológicas – humanísticas que fomenten una buena interacción entre la comunidad y la institución educativa reafirmando los principios de participación de la familia como pilares de una comunidad participativa, critica y democrática.

Lograr actividades de ida y vuelta:

- Fomentando el espíritu de servicio hacia la Comunidad.
- Haciendo participar a otras Instituciones.
- Lograr la intervención, crítica y reflexiva de la familia en el proceso educativo del futuro egresado, contribuyendo a la formación de una comunidad con identidad. -
- Tender a la consolidación de una escuela abierta y comunitaria.

- Fomentar valores de respeto, honestidad, responsabilidad y autodisciplina.
- Integración y participación de padres.

DIMENSIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA:

Mantener los estados administrativos y organizacionales que comprometen el normal funcionamiento del establecimiento a fin que se construya una estructura funcional que lleve al éxito de la labor escolar.

- Satisfacer las necesidades básicas.
- Optimizar la eficiencia y la agilidad administrativa.
- Informatizar aquellos procesos que demanden una respuesta inmediata.
- Incorporar el Programa Conectar Igualdad en lo que respecta aquellas cuestiones de migraciones de equipos.

ÁREA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

- Optimizar la capacitación humanística y técnica.
- Optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Tender a la autodisciplina.
- Lograr la integración, participación y compromiso de actores.

ÁREA SOCIO-COMUNITARIA

- Integración y acción sobre la realidad y problemática de la zona.
- Intercambio y participación de empresas, productores y entidades de la comunidad.
- Actividades comunitarias (para y con la comunidad).
- Intensificar la comunicación y el diálogo con las familias y los alumnos.
- Asistencia en la salud y prevención.
- Lograr la participación, compromiso e integración de actores.
- Establecer nuevas vías de comunicación con los padres, utilizando acceso a Base de Datos a través de Internet, como consulta on-line del estado de avance, pedagógico e inasistencias de sus hijos.

ÁREA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

- Lograr la funcionalidad orgánica de la estructura.
- Lograr eficiencia y agilidad en los estados administrativos.
- Lograr participación, compromiso e integración de actores.
- Informatizar el acceso a Base de Datos con SISADES

PRINCIPIOS Y VALORES QUE ASUME LA ESCUELA TÉCNICA

Asumir y promover los valores de respeto, igualdad, justicia, solidaridad y aprecio a la dignidad humana, por considerarlos base del desarrollo de los alumnos como futuras personas de bien.

Construcción por parte de los alumnos de sus propios aprendizajes, por lo que se promueve la actividad creadora de ellos.

Gestión institucional democrática y participativa, respetando y valorando el rol de cada uno.

Valorizar el trabajo, la creación y la producción como componentes fundamentales para la realización del ciudadano. -

Compromiso con nuestra comunidad en los aspectos, culturales, intelectuales, éticos, religiosos y políticos con el fin de desarrollar un individuo que defina la identidad de una sociedad.

Aprovechar la capacidad instalada en la escuela por medio de los Planes de Mejora aprobados, para favorecer el desarrollo local.

Preparar al alumno para el desempeño en áreas ocupacionales que exigen capacidades y habilidades técnicas específicas.

Otorgar un saber técnico y tecnológico que permita la realización de procesos productivos con cierto nivel de autonomía en la solución de problemas en los distintos sectores de la producción de bienes y servicios.

Generar en el alumno la cultura del trabajo y progreso.

Generar ambientes de trabajo dotados de los últimos adelantos en materia equipos didácticos para la enseñanza práctica y experimental.

Completar el proyecto de mejora de las condiciones de seguridad e higiene del ámbito del taller y laboratorios, en lo referente a alumnos, docentes, equipamiento e infraestructura con capacitación técnica específica.

Favorecer todos los cambios necesarios en lo que refiere a infraestructura para llevar adelante los diferentes Planes de Mejoras desarrollados desde 2006.

Favorecer procesos de intercambio y asociación entre instituciones educativas y las pertenecientes al ámbito del trabajo y la producción.

NUESTRA ESCUELA VIRTUAL - CAMPUS VIRTUAL EEST5

Desde martes 5 mayo del 2020, se dio inicio a la implementación del CAMPUS VIRTUAL EEST5

Se trata de la implementación de una plataforma que pertenece a Google, denominado G Suite For Education, diseñado para el desarrollo de clases virtuales, que aglutina una serie de herramientas de inmensa utilidad y de sencillo manejo para todos los miembros de la comunidad educativa.

Uno de los objetivos, posiblemente el más significativo, es realizar una réplica virtual de la escuela presencial con la que estamos familiarizados, de esta manera, cada profesor/a encontrara en su aula virtual (classroom) todas las materias que desarrolla en nuestra escuela y podrá visibilizar a todos los alumnos de su curso o grupo, de acuerdo con la materia a su cargo y a medida que los alumnos realicen el proceso de acreditación.

Este recurso informático está siendo implementado con el fin de facilitar un mejor acompañamiento a todos los docentes y los estudiantes de nuestra escuela, de manera no invasiva, respetando los tiempos de dedicación para el desarrollo de los contenidos, de comunicación de consignas, de devolución de las actividades o tareas de los alumnos, entre otros recursos que la plataforma ofrece en esta nueva manera de enseñar y aprender en un escenario sumamente complejo en el que todos nos encontramos inmersos

Debido a la planificación que se ha pautado para poner en funcionamiento el campus y la incorporación paulatina de todos los estudiantes y docentes, se ha resuelto comenzar en orden descendente. El 5 de mayo del corriente año, se entregó a profesores y alumnos de los 7mos años las credenciales (dirección de correo electrónico y contraseña), para que se incorporen al campus y operen con sus respectivas cuentas, la semana siguiente se incorporaron los 6tos años y luego los 5to y 4tos años.

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN

Paralelamente

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

se han realizado jornadas de capacitación virtual para los Jefes de Departamento y Preceptores que podrán acompañar a quienes encuentren dificultades para acreditarse y obtener su propia cuenta.

Así mismo, docentes de la especialidad informática han elaborado instructivos y tutoriales explicativos que se encuentran en el canal de YouTube institucional, que está a disposición de la comunidad educativa.

https://www.youtube.com/channel/UChz6Oik1FFRBGUfhL3ficaw/featured?view_as=subscriber

Se prevé que en los meses de agosto y septiembre del presente año, se inicie la incorporación paulatina de estudiantes y docentes del ciclo básico y CATT, este proceso permitirá evaluar y hacer ajustes de este ambicioso proyecto que se está llevando a cabo.

Es sumamente importante tener en cuenta que el Proyecto “CAMPUS VIRTUAL EEST5”, que comienza a ser parte de una realidad en nuestra Institución, que ha sido diseñado exclusivamente para el uso en nuestra escuela, a partir de un esfuerzo y compromiso inmenso de unos pocos docentes de la especialidad Informática Personal y Profesional, es de gran valor para el Equipo de Conducción Institucional y si bien su requerimiento nace a partir de un contexto sumamente complejo, su implementación será parte también de la escuela que tendremos en el retorno a las clases presenciales, en donde será utilizado, no solo como una herramienta virtual en clases presenciales, sino también como parte de los saberes digitales que alumnos, alumnas y docentes debemos desarrollar en las trayectorias educativas.

En este marco, se acuerda que, luego de un período de transición, que para el ciclo superior finalizó el 3 de agosto de 2020 y para ciclo básico la fecha es a definir, todas las clases virtuales deberán realizarse exclusivamente por medio del “CAMPUS VIRTUAL EEST5”, es decir a través de los Classrooms creados para tal fin. Además, a través del email institucional (cuya extensión es @eest5.com) se podrán emplear todas las aplicaciones que ofrece G Suite For Education, tales como Meet, calendario, contar con un espacio de GoogleDrive ilimitado para cada cuenta institucional, documentos, hojas de cálculo, presentaciones, formularios, Jamboard, para utilizar de manera online con la posibilidad de trabajar de manera colaborativa, entre otros recursos de gran utilidad

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL ESPACIO A CUBRIR

Resolución 3828/09 – anexo III

Diseño curricular de la Educación Secundaria, Modalidad Técnico Profesional

MARCO REFERENCIAL

Técnico en Informática Personal y Profesional

El **Técnico en Informática Profesional y Personal** está capacitado para asistir al usuario de productos y servicios informáticos brindándole **servicios de instalación, capacitación, sistematización, mantenimiento primario, resolución de problemas derivados de la operatoria, y apoyo a la contratación de productos o servicios informáticos**.

Sus actividades profesionales cubren las siguientes áreas:

- **Facilitar la operatoria del usuario:** ayudando a organizar sus archivos y dando apoyo para resolver problemas que habitualmente se le presentan y que, por falta de tiempo o conocimientos, están fuera de su alcance

Capacitar y asesorar al usuario: en la operación y aprovechamiento de la funcionalidad de los equipos y programas y formas de eliminar problemas operativos.

- **Mantener la integridad de los datos locales del usuario:** protegiéndolos mediante el resguardo preventivo de los mismos, ejecutar acciones anti-virus, incluyendo reparaciones de archivos afectados. Asegurar la eficiencia de su acceso a través de su reorganización física y lógica.
- **Instalar y poner en marcha componentes o sistemas, equipos y redes:** por entrega de nuevas versiones o ampliación de capacidades, revisando configuraciones y resolviendo problemas emergentes de la integración de los nuevos componentes con los ya existentes.
- **Mantener equipos y sistemas de baja complejidad o componentes de los mismos:** Abarca, entre otros, el diagnóstico de fallos y el mantenimiento preventivo o primario de componentes físicos y lógicos de computación y comunicación.
- **Optimizar el ambiente informático de trabajo del usuario:** Desarrollar programas, o adaptar y complementar sus funcionalidades, utilizando las herramientas puestas a disposición de los usuarios por los realizadores de los sistemas.
- **Asesorar y apoyar en la compra y en la venta de productos o servicios informáticos:** Armado de equipos. Para ello efectúa el relevamiento de requerimientos, identificación de productos, ubicación de fuentes de aprovisionamiento, comparación de precios, presupuestos y especificaciones técnicas.
- **Utilización de diferentes placas en robótica, domótica e impresiones 3D:** programación y el conexionado distintos sensores, actuadores y placas tipo Arduino para la producción de bienes de servicio.
- **Autogestionar sus actividades:** las de su sector dentro de la organización, o emprendimiento propio, para lo cual planifica el empleo de tiempo, administra actividades, cumple acciones de capacitación y entrenamiento para mantenerse actualizado respecto del estado del arte en su profesión y mantiene registros de lo actuado acordes a su ámbito de desempeño.

El técnico podrá desempeñarse en diversos sectores ocupacionales, entre los que pueden mencionarse:

- **Empresas u organizaciones de todo tipo,** finalidad y dimensión que sean usuarias de computación, brindando servicios de apoyo a sus propios usuarios informáticos. Servicios de apoyo a usuarios de empresas que provén servicios informáticos.
- **Empresas de comercialización de productos o servicios basados en Tecnología de la Información y las Comunicaciones,** brindando servicios de capacitación, asesoramiento o apoyo a usuarios o posibles usuarios informáticos.
- **Personalmente o en microemprendimientos,** brindando servicios de apoyo y venta a usuarios informáticos. Pertenezcan éstos a una empresa u otro tipo de organización, o sean individuales de tipo hogareño o que actúan como profesionales independientes.

Este técnico se desempeña en estrecha relación con el **usuario**, por lo general trabajando en forma individual, sin supervisión directa y sus desempeños están dedicados no sólo a instalar equipos, software y componentes de sistemas de computación y redes, sino también a solucionar problemas operativos relativamente puntuales, tanto de hardware y conectividad como de software, que se le suelen presentar al usuario en el ámbito de la informática profesional y personal. Resulta de capital importancia que el técnico sea capaz de realizar

un **diagnóstico** de posibles fallas que afecten a la operatoria del usuario o al funcionamiento del hardware o software que esté instalando, las que en muchos casos pueden deberse limitaciones, incompatibilidades o a problemas de configuración del sistema, en un lapso que resulte aceptable para el usuario y sin afectar sus datos, programas u operatoria.

IMPACTO PARA LA VINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON EL SECTOR SOCIO PRODUCTIVO LOCAL

Las relaciones entre la EEST N°5 y las empresas se insertan en el marco de la Prácticas Profesionalizantes, que vincula a alumnos y docentes del último año de las escuelas técnicas con el mundo productivo, y sus respectivas funciones sociales. No solo se contribuye al desarrollo socio-productivo sino también a la igualdad de oportunidades para los jóvenes. Para las escuelas técnicas, la relación con el mundo del trabajo contribuye a que los estudiantes adquieran conocimientos y competencias en un contexto real, complementando su formación y logrando más herramientas para su inserción laboral posterior. Para las empresas, la relación con las escuelas se vincula a su función social de promover el desarrollo de su comunidad y de contribuir a la mejora en la formación de recursos humanos de calidad en sus zonas de influencia.

Además, les permite generar contactos con posibles futuros empleados. En este contexto será indispensable garantizar los procesos de aprendizaje relevantes para los estudiantes durante su asistencia a las empresas; crear los mecanismos para que los actores de una y otra institución puedan dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios para el aprovechamiento formativo de las experiencias conjuntas, donde el vínculo entre ambas organizaciones se debe ver fortalecido.

La formación para el trabajo se ve desafiada por las vertiginosas transformaciones tecnológicas y productivas, que han llevado a un consenso, tanto acerca de la importancia del desarrollo de competencias generales y técnico específicas, transversales para todos los jóvenes, como acerca de la necesidad estratégica de la relación con las empresas para acercar los contenidos y capacidades que se desarrollan en la escuela, a las complejas demandas de calificaciones en el mercado de trabajo.

La EEST N°5 tiene el firme propósito de continuar avanzando sobre los acuerdos de articulación con organizaciones productivas, a partir del reconocimiento de las diferencias y los intereses comunes existentes entre ambas organizaciones, con el objetivo de favorecer la formación de los alumnos y alumnas que transitan el último periodo de la educación secundaria y que, en breve, serán técnicos con necesidades de inserción en el mercado laboral.

PROYECTO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES

Carga Horaria Total: 144 horas reloj Contenidos mínimos Programación estructurada y programación orientada a eventos. Herramientas y entorno de trabajo de la plataforma de desarrollo elegida. Programación en modo diseño y modo código. Herramientas utilizadas en modo diseño. Propiedades de los objetos. Métodos y eventos. Carga y descarga de formularios. Eventos del mouse y el teclado. Trabajo con menús. Eventos aplicados a los menús. Implementación de menús contextuales. Cuadros de diálogo. Controles de diálogo común y personalizados. Entrada y salida de datos. Cuadros de texto, Corresponde al Exp. N° 5801-4.863.914/09 marcos y botones de comandos. Casillas de verificación, botones de opción. Listas y cuadros combinados. Fundamentos de la programación estructurada y orientada a eventos. Adaptación al lenguaje. Declaración de variables, determinación de los tipos. Operadores aritméticos, relacionales y lógicos. Estructuras condicionales y de repetición. Arreglos unidimensionales (vectores) y bidimensionales (matrices). Programación de acciones de los objetos, funciones y procedimientos. Pasaje de parámetros. Ámbito de actuación. Diseño y desarrollo de bases de datos. Vinculación y enlace con el código. Motores de bases de datos soportados por la plataforma de

programación. Acceso a los datos. Lenguaje de consulta estructurado (SQL). Búsqueda de registros en la base de datos. Consultar, añadir, modificar y eliminar datos. Diseño, desarrollo e implementación de un sistema para el trabajo en un ámbito real. Generación del instalador del sistema. Herramientas de documentación. Análisis de los métodos de implementación. Capacitación y asistencia al usuario. Seguimiento del sistema. Corrección de errores.

BIBLIOGRAFIA

Reglamento General de Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires. Decreto 2299/11

Resolución 587/11

Resolución 3828/09 y 5187/18 (Estructura Curricular del espacio a cubrir)

Resolución 2343/17 (plan de prácticas formativas en ambientes de trabajo)

Disposición 42/18 (prácticas profesionalizantes 7º año – obligatorias)

Fondo escolar, programa 39 SITRARED

Se recuerda a los aspirantes que deben presentar en S.A.D.:

PROYECTO (según la siguiente estructura)

- a) Fundamentación pedagógica
- b) Propuesta de elaboración de diagnóstico

c) Bloques temáticos atendiendo a:

1. Contenidos
2. Competencias Educativas
3. Actividades del docente
4. Actividades de los alumnos
5. Instrumentos de Evaluación por Bloque Temático
6. Tiempo (módulos y horarios) por cada Bloque Temático
7. Criterios de Evaluación
8. Bibliografía del docente
9. Bibliografía obligatoria para el alumno
10. Bibliografía de referencia para el alumno

DOCUMENTACIÓN: (para evaluar antecedentes docentes)

- Currículum del aspirante
 - Formación de Grado
 - Formación de Post-grado
 - Antecedentes Laborales
 - Antecedentes Profesionales
 - Antecedentes Docentes
 - Oblea de PID (Puntaje de Ingreso a la Docencia, de pertenecer al sistema educativo)

IMPORTANTE:

SE SUGIERE AL ASPIRANTE SOLICITAR ENTREVISTA CON INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONDUCCIÓN, PARA SER ORIENTADO EN LOS CONTENIDOS Y DEMAS PAUTAS A TENER EN CUENTA EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

DATOS DE CONTACTO: tecnica5delaplata@eest5.com. Teléfono móvil (221)556 9665

Firma y sello del Inspector